

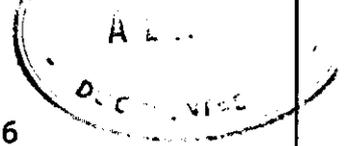
Secretaría General



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/SEC/d1 835
9 de octubre de 1996



AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS

Reunión de los Presidentes de Grupos de Trabajo

INFORME DE LA PRESIDENCIA

31 de julio - 1º de agosto de 1996
Washington D.C.

(TRADUCCIÓN NO OFICIAL)

AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS

Reunión de los Presidentes de Grupos de Trabajo

INFORME DE LA PRESIDENCIA

Del 31 de julio al 1 de agosto de 1996, se realizó en Washington, en el edificio de la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una reunión de Presidentes de Grupos de Trabajo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), de conformidad con lo previsto en el párrafo 6 de la Declaración Ministerial de Cartagena. Participaron representantes de los gobiernos de 19 países y de todos los Grupos de Trabajo. También asistieron representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que constituyen el Comité Tripartito.

Tras la bienvenida de la Presidencia pro tempore brasileña a los delegados y los agradecimientos por la acogida ofrecida por el BID, se pasó a la consideración de la agenda propuesta, la cual fue aprobada sin modificaciones y se adjunta como anexo.

A continuación, la Presidencia informó sobre el cronograma previsto para las próximas reuniones viceministeriales que se realizarán en el Brasil (punto 2 de la agenda). El primero de dichos encuentros tendrá lugar en Florianópolis, los días 16 y 17 de septiembre. El Gobierno brasileño está finalizando la preparación de un manual operativo, con informaciones de índole logística, el cual se distribuirá a los gobiernos de los treinta y cuatro países que participan en el ALCA. La segunda reunión está prevista para la primera quincena de febrero en Río de Janeiro, el tercero y último encuentro de nivel viceministerial deberá realizarse en mayo, en Belo Horizonte, antes de la III Reunión de Ministros.

De conformidad con el punto 3 de la agenda (evaluación del progreso realizado en el cumplimiento de los mandatos), los Presidentes de los Grupos de Trabajo realizaron exposiciones sobre las actividades de sus respectivos grupos. A continuación se consignan los elementos esenciales de las intervenciones.

Grupo de Trabajo sobre Acceso a Mercados. El presidente del grupo (El Salvador) expresó su satisfacción por el programa de trabajo realizado hasta el momento, en especial en lo que se refiere a la conformación de la base hemisférica de datos estadísticos de comercio exterior, cuya primera fase de elaboración se halla concluida. Además, mencionó la importancia de que, en la segunda y actual etapa de preparación de la base de datos, todos los gobiernos proporcionen informaciones estadísticas relativas al año 1995.

El presidente informó también que se encomendó la realización de estudios sobre los acuerdos bilaterales y subregionales existentes en el Hemisferio con miras a identificar en ellos el trato que se dispensa al tema del acceso a mercados. Los estudios deberán servir de

ayuda al grupo de trabajo en la formulación de recomendaciones específicas sobre los pasos a seguir en la construcción del ALCA en su campo de actuación, las cuales serán presentadas a la III Reunión de Ministros, en Belo Horizonte.

Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen. El presidente del grupo (Bolivia) mencionó los adelantos logrados en lo que respecta al inventario de procedimientos aduaneros, el cual deberá ser aprobado formalmente en la próxima reunión. En la misma ocasión, será considerado el formato para un certificado hemisférico de origen. Además, informó que ya existe consenso en cuanto a la propuesta de basar la futura nomenclatura hemisférica en el sistema internacional armonizado, con las correspondientes modificaciones que puedan ser necesarias.

El presidente se refirió también al tema del trato diferencial para las economías más pequeñas en materia de origen. Aunque todos los miembros del grupo tengan en mente lo dispuesto en el párrafo 5 de la Declaración de Cartagena, existen diferencias en lo atinente a la conveniencia de iniciar desde ahora, independientemente de los resultados en otros campos de actuación, el debate sobre reglas de origen específicas para dichas economías.

Grupo de Trabajo sobre Inversiones. El presidente del grupo (Costa Rica) procedió al relato de los progresos logrados en los diversos mandatos recibidos de los Ministros reunidos en Cartagena, manifestando además su satisfacción por la marcha de los trabajos. Informó además la constitución de un comité para la organización de un seminario destinado al sector privado, previsto para noviembre próximo, y de contactos informales que viene realizando con los grupos de trabajo sobre servicios y propiedad intelectual.

Grupo de Trabajo sobre Normas y Barreras Técnicas al Comercio. El presidente del grupo (Canadá) informó sobre la realización de tres seminarios regionales destinados a promover una implementación efectiva, por parte de los países del Hemisferio, de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la materia, así como evaluar la conformidad de las legislaciones nacionales a las referidas normas multilaterales.

Grupo de Trabajo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El presidente del grupo (México) manifestó su preocupación por lo que considera insuficiente asistencia a las reuniones del grupo por parte de los gobiernos. Pese a ello, esta circunstancia no habría impedido que se lograsen importantes adelantos en cuanto al cumplimiento del mandato, el cual concluirá a fines de 1996. Para ese efecto, se realizarán, entre otras actividades, seminarios de capacitación de funcionarios de los órganos responsables, en cada país, de la administración de los sistemas de vigilancia de la salud animal, vegetal y humana.

Por último, el presidente recordó el consenso de que las normas de la OMC constituirán la base para las negociaciones hemisféricas en esa materia.

Grupo de Trabajo sobre Subsidios, "Antidumping" y Derechos Compensatorios. El presidente del grupo (Argentina) se refirió a la particular complejidad de los temas de los trabajos del grupo, que viene realizando a satisfacción el mandato recibido. Entre las diversas actividades realizadas desde su primera reunión se destaca la preparación de una recopilación, que actualmente se halla en su segunda versión, de los subsidios concedidos por los diversos países del Hemisferio. El referido documento contiene también informaciones prácticas acerca de los órganos y las autoridades nacionales responsables del asunto.

Grupo de Trabajo sobre Economías más Pequeñas. El presidente del grupo (Jamaica), manifestó su satisfacción por los progresos alcanzados hasta la fecha e informó que el programa de trabajo establecido en la primera reunión está prácticamente concluido, quedando por realizarse solo una de las siete tareas previstas originalmente. En la próxima reunión finalizará el examen de los estudios relativos a medidas de ajuste interno de las economías más pequeñas y a los mecanismos y medidas destinados a facilitar la integración de dichas economías al ALCA. El análisis de los referidos estudios, junto con la reflexión propiciada por otros numerosos documentos preparados por las instituciones técnicas de apoyo, podrán permitir a los miembros del grupo presentar a los Ministros reunidos en Belo Horizonte recomendaciones específicas sobre los pasos que han de seguir en la construcción del ALCA en ese campo.

Grupo de Trabajo sobre Compras del Sector Público. El presidente (Estados Unidos de América) informó que, en su primera reunión, el grupo logró iniciar el proceso de confección de inventario de las legislaciones nacionales en la materia, así como definir un formato para el inventario de acuerdos internacionales de los que los países del Hemisferio sean partes. Mencionó también las conversaciones sostenidas en el grupo en cuanto a las marcadas diferencias metodológicas y conceptuales que existen entre los diversos países en lo que atañe a la sistematización y presentación de datos estadísticos sobre compras gubernamentales. Al respecto, destacó la importancia que atribuye a la decisión de los miembros del grupo en el sentido de proporcionar informaciones, definidas como "ilustrativas", con las estadísticas de que se dispone actualmente.

Las versiones iniciales de los inventarios, así como los datos estadísticos mencionados, deberán ser analizados en la próxima reunión del grupo, programada para el 22 al 24 de octubre.

Grupo de Trabajo sobre Derechos de Propiedad Intelectual. El presidente (Honduras) manifestó su interés en tener acceso a documentos, estudios u otro tipo de material utilizado o producido por los demás grupos, que puedan ser de interés para el grupo sobre propiedad intelectual. Citó el Grupo de Trabajo sobre Servicios como ejemplo de grupo cuyos temas están estrechamente vinculados con los considerados por su grupo.

Grupo de Trabajo sobre Servicios. La primera reunión, que tuvo lugar en junio del corriente año, se dedicó esencialmente a establecer la metodología de trabajo del grupo. Teniendo en cuenta la afinidad que existe entre el tema de los servicios y otros asuntos tratados en el ámbito del ALCA, el presidente (Chile) informó sobre el entendimiento del grupo en cuanto a otros grupos de trabajo con los que desearía intensificar la cooperación en el futuro: Inversiones, Derechos de Propiedad Intelectual, Compras del Sector Público, Políticas de Competencia y Economías más Pequeñas.

Grupo de Trabajo sobre Políticas de Competencia. En su primera reunión, el grupo (Perú) inició el levantamiento de las asimetrías existentes entre culturas y ordenamientos jurídicos de los diversos países en lo que respecta a las políticas de competencia. Esta iniciativa se profundizará con la preparación de inventarios de legislaciones nacionales y de tratados firmados por los diversos gobiernos del Hemisferio, los cuales serán considerados en la próxima reunión del grupo que se realizará en Lima, del 15 al 16 de agosto próximo. Con miras a efectuar el seguimiento del mandato recibido en

Cartagena, se prevé asimismo la realización de un seminario internacional sobre el tema de las políticas de competencia, que tendrá lugar en Lima del 12 al 14 de agosto.

Al final de las exposiciones de los Presidentes de los Grupos de Trabajo, se procedió a un debate en el que se procuró evaluar, en términos generales, el progreso realizado en los trabajos realizados hasta ahora en los 11 grupos. En dicha ocasión fue posible identificar los adelantos importantes, así como abordar cuestiones sustanciales pertinentes al marco conceptual en que se insertan las actividades de los grupos de trabajo y su relación con el cronograma de desarrollo del proceso hemisférico. Al respecto, la presidencia sugirió que esa reflexión se profundice en cada grupo de trabajo, para la posterior presentación de recomendaciones a los Viceministros, en ocasión de la reunión de Florianópolis.

En el debate sobre el punto 4 de la agenda (difusión de documentos de los grupos de trabajo), que se trató a continuación, las delegaciones, tras un productivo intercambio de ideas y sugerencias, coincidieron en la importancia de dar, en principio, la más amplia difusión a los datos de que disponen los grupos de trabajo. Concordaron también en que corresponde a cada grupo de trabajo buscar elaborar una política de difusión sobre información de carácter público y formular recomendaciones sobre los restantes documentos de trabajo para elevar a la consideración de los Viceministros, cuando se estime pertinente, en su próxima reunión. Al respecto, la delegación de los EUA sugirió que se definiese también un punto focal para la difusión de esas informaciones.

Las intervenciones que tuvieron lugar en cuanto al debate del punto 5 de la agenda (coordinación de fechas y sedes de las reuniones de los grupos) presentaron una doble dimensión.

La primera tiene que ver con cuestiones estrictamente organizativas del funcionamiento de los grupos de trabajo. En ese ámbito, se habló de fórmulas para optimizar la utilización de los recursos humanos y presupuestarios de los gobiernos que participan en el proceso preparatorio del ALCA. Para ello, se volvió a considerar la conveniencia de concentrar las reuniones en unas pocas sedes y de aproximar las fechas de los encuentros que, por afinidades temáticas, tienden a desplazar a los mismos funcionarios. Esta cuestión -- que no implica ningún juicio de valor sobre la capacidad de los gobiernos de organizar las reuniones de los grupos que ellos coordinan-- tenderá a plantearse constantemente, dada la dinámica que se irá imponiendo poco a poco a los trabajos del ALCA.

La segunda dimensión tiene que ver con la coordinación sustantiva de los trabajos de los grupos. Al respecto, la presidencia brasileña considera que esta reunión, al permitir mayor difusión del estado actual del cumplimiento de los diversos mandatos, constituye un primer e importante paso para asegurar una mayor articulación y coordinación entre los diferentes grupos de trabajo.

En lo que respecta al punto 6 de la agenda, (coordinación de los pedidos de apoyo técnico), se destacó, entre otros aspectos, la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos de las instituciones del Comité Tripartito. En ese sentido, la Presidencia sugirió que el mencionado Comité informe de ordinario a los grupos de trabajo sobre los estudios y documentos que estén siendo preparados para los demás grupos. Siempre sobre este

tema, hubo consenso en cuanto a la propuesta, que será elevada a la consideración de los Viceministros, de la eventual creación de una "home page" del ALCA, en la cual se pondría a disposición todo el material elaborado cuya difusión haya sido autorizada. Se mencionó a los presentes los costos que implicaría una iniciativa de esa índole.

En ocasión del debate relativo al punto 7 de la agenda, recomendaciones del sector privado, las delegaciones coincidieron en la importancia de que el sector privado contribuya a los trabajos preparatorios del ALCA. En ese sentido, se propuso que los grupos estudien maneras de examinar las sugerencias del sector privado en sus respectivos campos de actuación.

Al final de la reunión, diversas delegaciones manifestaron interés en conocer cuanto antes la propuesta de agenda del encuentro de Viceministros en Florianópolis, de modo de poder pronunciarse sobre la misma. La presidencia brasileña comunicó tener el propósito de remitirla a la mayor brevedad posible.

Washington, D.C., 2 de agosto de 1996

AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS

Reunión de los Presidentes de Grupos de Trabajo

31 de Julio y 1 de Agosto, 1996
Washington, D.C.

AGENDA

- 1) Aprobación de la agenda;
- 2) Informe por la Presidencia sobre el cronograma de las Reuniones de Vice Ministros;
- 3) Informe sobre el grado de avance en el cumplimiento de los mandatos de los Grupos de Trabajo, incluyendo los temas de acción inmediata (este punto abarca la discusión, entre otros, de los problemas de participación, incumplimiento de la entrega de informaciones por parte de los países, complejidad de los temas, identificación de necesidades de cooperación entre los Grupos de Trabajo);
 - exposición de cerca de 20 minutos por cada Presidente de Grupo de Trabajo, seguida de debate sobre los puntos abordados
 - intercambio de ideas sobre el conjunto de las exposiciones
- 4) Divulgación de documentos de los Grupos de Trabajo, incluyendo los procedimientos de autorización para su difusión, forma de divulgación pública (inclusi ve como pagar por su publicación) y mejor distribución de los documentos entre los países del ALCA;
- 5) Coordinación de fechas y sedes de las reuniones de los Grupos de Trabajo, con el propósito de impedir su dispersión;
- 6) Coordinación de pedidos de apoyo técnico al Comité Tripartito;
- 7) Contribución del sector privado a los Grupos de Trabajo; y
- 8) Otros temas.